NOTA DE CESIÓN

VICTOR MANUEL CEPEDA PUMA, y su cónyuge MARIA GUADALUPE SALCEDO QUINCHIGUANGO MEDIANTE ESTA NOTA CEDEMOS Y TRANSFERIMOS 1 ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE LA QUE SOY PROPIETARIO EN LA COMPAÑÍA DE CARGA Y MUDANZA CHAQUIBAMBA S.A., A FAVOR DEL SEÑOR LAUREANO SALCEDO QUINCHIGUANGO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170589915-9

Quito D.M., 23 de Enero del 2015

VICTOR MANUEL CEPEDA PUMA

CEDENTE

C. C. No. 171523484-3

MARIA GUADALUPE SALCEDO QUINCHIGUANGO CONYUGE CEDENTE

LAUREANO SALCEDO QUINCHIGUANGO

CESIONARIO

C. C. No. 170589915-9

Quito D.M., 23 de Enero del 2015

Señores:

ADMINISTRADORES
COMPAÑÍA DE CARGA Y MUDANZA CHAQUIBAMBA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor VICTOR MANUEL CEPEDA PUMA y su cónyuge MARIA GUADALUPE SALCEDO QUINCHIGUANGO hemos cedido a favor del señor LAUREANO SALCEDO QUINCHIGUANGO, UNA (1) Acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$20.00) suscrita y pagada en su totalidad, que mantenían en el capital social de la COMPAÑÍA DE CARGA Y MUDANZA CHAQUIBAMBA S.A., correspondiente a VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 20.00), representadas en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende el 100% de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el CEDENTE al enajenar sus Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

EL CESIONARIO, señor LAUREANO SALCEDO QUINCHIGUANGO, ecuatoriano, suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE CARGA Y MUDANZA CHAQUIBAMBA S.A., y emitir a favor del CESIONARIO, el nuevo Título de Acción.

EL CEDENTE señor VICTOR MANUEL CEPEDA PUMA, expresamente declara que NO mantiene obligaciones de ninguna naturaleza con la Empresa en su calidad de Accionista. COMPAÑÍA DE CARGA Y MUDANZA CHAQUIBAMBA S.A.; consecuentemente está transferencia no comprende ninguna obligación ni presente ni futura.

Atentamente,

VICTOR MANUEL CEPEDA PUMA MARIA GUADALUPE SALCEDO QUINCHIGUANGO CEDENTE: CONYUGE CEDENTE

CCANO. 171523484-3

LAUREANO SALCEDO QUINCHIGUANGO

CESIONARIO

C. C. No. 170589915-9